Sesión Ordinaria Nº 007-2017

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 04 de julio de 2017 en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal al ser las siete horas con treinta minutos inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves-Alcalde Municipal, Ing. Ronald Sandoval Sánchez-Coordinador Junta Vial Cantonal, Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianete Picado Sánchez-Representante Concejos de Distrito**,** Sra. María Victoria Atencio Castrillo-Representante de las Asociaciones. **Funcionarios:** Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Técnico a.i Gestión Vial.----------

Observación: El Ing. Juan Carlos Salas Porras se encuentra de vacaciones, por lo que lo sustituye el Ing. Ronald Sandoval Sánchez.----------

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Aprobación de orden del día.
Artículo II. Atención Sr. Johnny Pérez
Artículo III. Lectura y aprobación del acta anterior
Artículo IV. Lectura de correspondencia
Artículo V. Asuntos de trámite urgente: **1.** Asunto ruta de buses a Juanilama-Esparza. **2.** Convenio INDER-Municipalidad de Esparza (intervención en el camino Distrito San Rafael). **3.** Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de junio 2017. **4.** Seguimiento de acuerdos.
Artículo VI. Mociones
Artículo VII. Asuntos varios

ARTÍCULO I

Aprobación del Orden del día

1. El señor Alcalde somete a votación el orden del día quedando. **APROBADA POR UNANIMIDAD.----------**

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria Nº 006-2017 celebrada el martes 06 de junio dos mil diecisiete.----------

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº006-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

Lectura de Correspondencia III

1. Se conoce copia de oficio SM-525-2017 de fecha 14 de junio 2017, dirigida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por Secretaria del Concejo ; texto que se transcribe a continuación:----------

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 59-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes doce de junio de dos mil diecisiete, Artículo **N° III,** inciso 7, que dice:----------

7- Se conoce oficio JVC-064-17 de fecha 06 de junio de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por la Junta Vial Cantonal, suscrito por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:----------

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria N° 006-2017, según Articulo V, inciso dos, celebrada el martes seis de junio 2017 acordó lo siguiente:----------

2. Se conoce propuesta de modificación presupuestaria mes de junio 2017, la cual se transcribe a continuación:----------

Propuesta de modificación junio de 2017:

Disminuir:

Proyecto 111.02.06

5.02.02 Vías de comunicación terrestre…… ₡1.015.080,00 (un millón quince mil ochenta con 00/100).

Ese proyecto ya se ejecutó, lo que se está modificando es un saldo, por lo que no se vería afectado con la modificación, más bien se están optimizando los recursos para no tener saldos a final del período.

Proyecto 111.02.02

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos……...₡1.155.196,67

(un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y seis colones con 67/1 00)
Ya se realizó un proceso de compra por demanda y lo que se está modificando corresponde a un saldo, por lo que no se vería afectado con la modificación, más bien se están optimizando los recursos para no tener saldos a final del período.
Para un total de…….. ₡2.170.276,67
(dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100)
Aumentar:
Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)
0.03.02 Restricción al ejercicio lib…….₡1.700.000,00
(un millón setecientos mil colones 00/100).
0.04.01 Contribución patronal al seguro de la CCSS…… ₡ 157.250,00
(ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100)
0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal…….. ₡ 8.500,00
(ocho mil quinientos colones con 00/100)
0.05.01 Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS……₡ 86.360,00
(ochenta y seis mil trescientos sesenta colones con 00/1 00)
0.05.03 Contribución patronal al fondo de capitalización laboral……..₡ 51.000,00
(cincuenta y un mil colones con 00/100)
0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones
Complementarias…….₡ 25.500,00
(veinticinco mil quinientos colones con 00/100)
0.03.03 Décimo tercer mes……..₡ 141.666,67
(ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis colones con 67/100)
Para un total de……₡2.170.276,67
(dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100).

Justificación del pago de dedicación exclusiva la plaza coordinador de Gestión Vial:

1) Un profesional que se dedique de lleno al trabajo con la Municipalidad, enfocando sus conocimientos y esfuerzos, así como su aprendizaje y desarrollo profesional únicamente en esta Institución.----------
2) Mejor y más oportuna atención de consultas y quejas, con criterios técnicos validados y respaldados por un profesional en el tema.----------
3) Implementación de las normas NICSP, lo cual hace que el trabajo realizado sea de una manera más minuciosa en cuanto al control y ejecución de los proyectos y compras, ya que viene a implementar un control más detallado de los activos de la Gestión Vial (inventario de caminos), de las inversiones y mejoras que se realicen en cada proyecto de cada camino para poder dar cuentas ante la contabilidad y actualmente el Coordinador de Gestión Vial forma parte de la comisión de activos de las NICSP.----------
4) Desarrollo de un profesional en Ingeniería Civil con conocimientos en seguridad y demarcación vial, para realizar estudios y propuestas técnicas en esa área, lo cual no ha sido atendido a la fecha por falta de personal, la carencia o la inacción en este tema podría acarrear consecuencias para la Municipalidad de Esparza, debido a los accidentes de tránsito y hasta muertes de Esparzanos.----------
5) Competitividad salarial, que genere estabilidad y seguridad impidiendo la migración de talento y experticia como resultado de mejores ofertas laborales.----------
6) El rubro económico representa un 0.04 %, lo cual es poco comparado con los beneficios obtenidos.----------
7) Mejor y mayor supervisión de obras.----------
SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria junio 2017, indicada líneas arriba.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
SE ACUERDA: Trasladar la nota de la Junta Vial Cantonal a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y posterior dictamen. Invitar al Gestor de la Unidad Técnica a la reunión de la comisión, a quien en su momento se le informará la fecha de la reunión.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**. ----------
Se da por conocido el oficio.----------

2. Se conoce copia de oficio SM-542-2017 de fecha 15 de junio 2017, dirigida a Comisión de Obras Públicas, por Secretaria del Concejo, texto que se transcribe a continuación:----------

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 58-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes cinco de junio de dos mil diecisiete, Artículo **N° II,** inciso 19, que dice:----------

19- Se conoce nota sin fecha, recibida en la secretaría del Concejo el 02 de junio de 2017, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el Sr. Álvaro Morales Molina, 104130901; texto que se transcribe a continuación:----------

El suscrito Álvaro Morales Molina, con cedula número UNO-CUATROCIENTOS TRECE-NOVECIENTOS UNO, se permite exponer los siguientes hechos:----------

1-) Según nota SM-512-2016 del 04 de agosto del 2016 del Consejo Municipal se conoció mi nota de fecha 07 de mayo 2016.----------

2-) Dicha nota es vista por el Consejo el día lunes 18 de julio del 2016 en la Sección Ordinaria bajo el Acta 12-2016, Articulo IV, inciso 7.----------

3-) Bajo el acta en mención se toma un acuerdo por UNANIMIDAD de trasladar la Nota a la COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS para su respectivo análisis y dictamen.----------

4-) Que sobre dicho análisis y dictamen a la fecha es desconocido por mi persona y los firmantes al pie de la Nota de dicha Comisión, situación que no se ha notificado o comunicado.----------

5-) A la fecha de1 2017 la presente situación es la misma y con más agravantes.----------

6-) Aporto juego de fotos actuales del caos vial que se ha estado dan por muchos años.---------

PETITORIA

Solicitamos que el acuerdo tomado por el Consejo se cumpla en su análisis y dictamen y a su vez se ofrezcan soluciones favorables para ambas partes y se nos mantengan informados (notificados) de las decisiones que llegue dicha Comisión.----------

NOTIFICACIONES

Casa de habitación, Álvaro Morales Molina, de la esquina suroeste del Parque Pérez cien metros al oeste.----------

SE ACUERDA: Trasladar la nota del Sr. Álvaro Morales Molina a la Comisión de Obras para su estudio y posterior dictamen. Enviar copia de esta nota a la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

Bach. Asdrúbal Calvo, la Comisión de Obras dictaminó que se hiciera un Reglamento de Carga y Descarga.----------

SE ACUERDA:----------

1. Trasladar el oficio SM-542-2017 a Gestión Vial para que se elabore el Reglamento de Carga y Descarga del Casco Urbano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

2. Solicitar a la Ing. Tatiana Arroyo nos resuelva la solicitud planteada por la Junta Vial en razón al señalamiento Vial en el centro de Esparza**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

3. Se conoce oficio SM-543-2017 de fecha 15 de junio 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por la secretaria del Concejo Municipal, la cual se transcribe a continuación:----------

"… Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 58-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes cinco de junio de dos mil diecisiete, Artículo **N° II,** inciso 20, que dice:----------

20- Se conoce nota de fecha 25 de mayo de 2017, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por vecinos de Villas Champagne, encabeza la lista de 18 firmas la señora Idania Quirós, cédula 105280155; texto que se transcribe a continuación:----------

Reciban un cordial saludo, de parte de los aquí firmantes vecinos todos de Villas Champagne en San Juan Grande de Esparza, solicitamos su intervención para incluir y gestionar la urgente reparación de la única calle que sirve de vía de acceso a nuestra comunidad, la cual en este momento se encuentra en pésimas condiciones, atentando a nuestra seguridad en la vida diaria y en condiciones extraordinarias con nuestra responsabilidad laboral.----------

SE ACUERDA: Trasladar copia de la nota vecinos de Villas Champagne, a la Junta Vial para

lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.** …"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, hubo una reunión con los sindicos de Caldera.----------
SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-543-2017 a Gestión Vial para que nos brinden un informe de la reunión que sostuvieron con los vecinos de Villa Champagne, para plantear como se va a llevar a cabo la solución de esta calle. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------
4. Se conoce copia de oficio SM-582-2017 de fecha 28 de junio 2017, dirigida a la Comisión de Obras Públicas por la secretaria del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:----------
"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 61-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintiséis de junio de dos mil diecisiete, Artículo **N° II,** inciso 3, que dice:----------
3- Se conoce oficio AME-582-2017 de fecha 22 de junio de 2017, dirigido al Concejo----------
Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:----------
Remito copia del oficio GJ-008-2017, suscrito por el Lic. Kleiber Rojas Paniagua, Gestor Jurídico, quien se refiere a la consulta sobre la situación de las servidumbres de las denominadas calles 27 A Y 29 Calle Los Castillos, así como la servidumbre de la conocida Calle Rojas situadas ambas en el sector de Marañonal 400 metros este de la Iglesia Católica. **SE ACUERDA**: Trasladar el oficio GL-008-2017 remitido por la Alcaldía, a la Comisión de Obras Públicas. Enviar una copia del informe al Ing. Juan Carlos Salas Porras, Gestor Vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…**" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, ya eso se está viendo a nivel de Concejo.----------
Se da por conocido el oficio.----------
5. Se conoce copia de oficio SM-580-2017 de fecha 28 de junio 2017, dirigido al Alcalde Municipal por Secretaria del Concejo, texto que se transcribe a continuación:-
"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 61-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintiséis de junio de dos mil diecisiete, Artículo **N° V,** inciso 2, que dice:----------
2- Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, firmado por los regidores Hugo Alejandro Ugalde Cubero - presidente, Elian Portuguez Carmona – secretario a.i. y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:----------

INFORME COMISION PERMANENTE -HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO - MUNICIPAL DE ESPARZA

Presentes en la sala de reuniones del Concejo Municipal de Esparza al ser las 06:30 pm del 22-06-2017, los regidores, Doña Ana V. Sandoval Nuñez, Hugo Ugalde Cubero-Presidente, José Joaquín Mejías Quijano, Elian Portuguez Carmona-secretario, ausente con justificación la Lic. Karol Jiménez Barquero, nos acompañan los siguientes funcionarios de nuestra municipalidad: Ings. Juan Carlos Salas Porras y Ronald Sandoval Sánchez.----------
TEMA A TRATAR:----------
PROPUESTA DE MODIFICACIÒN PRESPUESTARIA - JUNIO -2017 PRESENTADA POR LA JUNTA VIAL CANTONAL.----------
El Ing. Don Juan Carlos Salas, nos explica que, el proyecto código lll-02-06 Vías de comunicación terrestre, mantenimiento de caminos, específicamente señalización del cual se pretende disminuir la suma de 1.015.000.00 colones, corresponde a trabajos ya efectuados en Quebrada La Mina para el cual se tenían presupuestados 4.0 millones y se gastaron 2.9 millones, aproximadamente, quedando ese remanente. Situación similar con el proyecto lll-02-02, Materiales y productos minerales y asfálticos de donde se tomarían 1.155.196.67 mm, para darle contenido presupuestario a los códigos 0-03-02 y 0.04.01, Restricción al ejercicio libre y contribución patronal a la CCSS y resto de cargas sociales, esto para el correspondiente pago al Ing. Don Ronald Sandoval Sánchez durante el segundo semestre del año en curso. Estando todos los miembros presentes de esta comisión satisfechos con las explicaciones recibidas, se acuerda por unanimidad:----------
RECOMENDARLE A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBE LA PROPUESTA DE MODIFICCION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA JUNTA VIAL CANTONAL-JUNIO 2017.----------

Sin más temas por tratar se cierra la sesión al ser las 06:40 pm.----------

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el sentido de aprobar la propuesta de modificación presupuestaria presentada por la Junta Vial Cantonal - junio 2017, indicada en el oficio JVC-064-17. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD…"HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-580-2017 al Gestor de Planificación y Presupuesto, para la incorporación en la modificación respectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

6. Se conoce copia de oficio SM-591-2017 de fecha 29 de junio 2017, dirigida al Alcalde Municipal por Secretaria del Concejo, texto que se transcribe a continuación:-

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 61-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintiséis de junio de dos mil diecisiete, Artículo **N° II,** inciso 15, que dice:----------

15- Se conoce nota de fecha 23 de junio de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por la síndica Cindy Arroyo Loria, Concejo de Distrito San Jerónimo; texto que se transcribe a continuación:----------

Por este medio les saludo y la vez les informo lo sucedido con el proyecto COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ENCAUSAMIENTOS PLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE SABANA BONITA Y MESETAS (ley 8461) 2017, que en la Audiencia Pública del pasado 17 de junio, se expuso y habían imágenes de lo realizado en la comunidad de Sabana Bonita.----------

Como es de su conocimiento el Concejo de Distrito de San Jerónimo ha venido haciendo seguimiento a los proyectos que dejó la administración pasada y que en este periodo el consejo de Distrito le ha dado reforzamientos a varios proyectos del distrito.----------

Es por lo que se dio la preocupación que en el proyecto anteriormente mencionado los recursos se invirtieron en una sola comunidad en (Sabana Bonita), dejando a la comunidad de Mesetas sin recursos. Es por lo que el Consejo de Distrito de San Jerónimo, solicita la intervención de este Órgano colegiado, para que la Unidad Técnica de Gestión Vial, considere dar un desglose del informe al Concejo de Distrito, y el porqué se invirtieron únicamente el presupuesto de 10 millones de colones en Sabana Bonita.----------

La comunidad de Meseta acude ante el concejo de distrito y pide que se intervenga el camino, porque también esta urgida de necesidades en encausamientos pluviales.----------

Es por lo que le solicitamos respetuosamente de qué manera se puede devolver a la comunidad de Mesetas lo que estaba destinado en el presupuesto.----------

Esto con el fin de informarle a la comunidad de mesetas a la Asociación de Desarrollo.---------

Además solicitamos se nos envié nota al Concejo de Distrito con el compromiso y la fecha de cuando se va intervenir la comunidad de mesetas.----------

SE ACUERDA: Trasladar la nota del Concejo de Distrito de San Jerónimo, a la Administración para que se le brinde la información solicitada. Remitir copia de la nota a la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**----------

Bach. Asdrúbal Calvo, ella lo que quiere saber es porque todo se gastó en Sabana Bonita y no se hizo nada en Mesetas, el proyecto abarca las dos comunidades, me imagino que en algún momento tuvieron que haberle consultado a ella en forma verbal el hecho de que era mejor intervenir como correspondía un sector y no hacer algo que iba a ser insignificante en otro sector, porque Mesetas no es un encauzamiento de 100 metros, ahí son kilómetros por las cuestas que normalmente se intervienen, se lo vamos a trasladar a la Unidad Técnica para que le expliquen, porque según los del Concejo ella preguntó y dijo que la Promotora le dijo que no sabía nada, yo entiendo que hubo una explicación de parte de alguno de ustedes, pero es mejor plasmárselo por escrito y es importante revisar el proyecto que presentó la señora Lande a ver si venía escrito cuanto se iba a hacer en cada parte, casi siempre lo ponen en general, son las deficiencias que tienen los proyectos, lo que deberían hacer es solicitar con tiempo al ingeniero que les haga el estimado de los costos para evitar eso, más bien se benefició la comunidad de Sabana porque hubo un cemento que vino dañado y se pudo como contrapiso al frente del Salón

Comunal, no estaba previsto, pero es parte de y obviamente ese costo tuvo que enfrentarlo la empresa. ----------

SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-591-2017 a Gestión Vial para que en diez días hábiles, le brinden un informe por escrito a la señora Cindy Arroyo Sindica Concejo de Distrito de San Jerónimo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

7. Se conoce oficio AME-580-2017 de fecha 04 de junio 2017, dirigida a Junta Vial Cantonal, por Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, texto que se transcribe a continuación:-

"…Remito copia de los siguientes oficios:----------

1- Oficio 007-217, suscrito por el Comité de Caminos del Tejar-Calle Las Brisas, solicitando información sobre el estado de trámite de los acordado por la Juntas Vial, el día 17 de marzo del presente año, sobre el abordaje del proyecto de construcción de la vía y encauzamiento de aguas en la zona El Tejar.----------

2- Oficio 008-2017, suscrito por el Comité de Camino del Tejar-Calle Las Brisas, solicitando la reparación de las calles del Barrio el Bambú y Tejar…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------

Bach. Asdrúbal Calvo, ya nos reunimos con la sindica y ellos, pero quieren que se les incorpore de la calle del Tejar hacia donde un señor, les dije que no me comprometía, les dije que me comprometía con el recarpeteo hasta donde estaba y ver hasta donde se podía avanzar hacia la Universidad de Ciencias y el Arte porque hacia allá había otro tipo de levantamiento, cambiar pasos, había que ver como se encauzaban las aguas que esa es la parte más baja de ahí donde naturalmente iban las aguas, que eso es complicado intervenir y que no tenemos recursos para eso que tal vez se podía hacer en una segunda etapa del proyecto a futuro , si le dije que tal vez podríamos mandar la niveladora a lastrear algunas partes.----------

SE ACUERDA: Informar al Comité de Caminos del Tejar-Calle Las Brisas en base a la respuesta que dieron RECOPE y el ICE**.** **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

8. Se conoce nota de fecha 26 de mayo 2017, dirigida a Junta Vial Cantonal, por vecinos de Urbanización Las Brisas texto que se transcribe a continuación:----------

"…Estimados señores, los abajo firmantes todos vecinos de la Urbanización Las Brisas, acudimos a ustedes para solicitarles su colaboración para el mejoramiento de la calle de nuestra comunidad ya que es una losa de concreto construida hace más de 30 años y que no ha recibido ninguna clase de mantenimiento en todos estos años, por lo que su vida útil ya terminó y actualmente se encuentra en muy mal estado…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------

SE ACUERDA: Trasladar a Gestión Vial para ver la posibilidad de incorporar dentro del presupuesto del año 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

9. Se conoce nota sin fecha, dirigida a Junta Vial Cantonal, por Comité de Caminos de la Ciudadela Calderón Guardia, texto que se transcribe a continuación:----------

"…El Comité de Caminos de la Ciudadela Calderón Guardia. Cita folio #1 y #118, firmantes todos los vecinos de dicha Ciudadela. Folio #2 al #6.----------

Les solicitamos muy respetuosamente sean pavimentadas o encementada la calle #19, avenida #11.----------

La mencionada vía durante el invierno es un completo barreal donde se hace difícil el paso por la misma y en el verano son polvazales intolerantes. Durante más de 26 años hemos estado en el olvido y tenemos habitantes con discapacidades, asmáticos, personas de la tercera edad con estrados de salud favorables.----------

Por lo que apelamos. Esperamos una pronta respuesta.…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------

Bach. Asdrúbal Calvo, en la Calderón nos quedan como 3 calles públicas, son como 300 metros, deberíamos terminarlo.----------

Ing. Ronald Sandoval, el tema es mejorar encauzamientos.----------

Sra. Ilianeth Picado, se puede hacer con los vecinos de manera que ellos vayan trabajando en los encauzamientos.----------

SE ACUERDA: Trasladar a Gestión Vial para ver la posibilidad de incorporar dentro del presupuesto del año 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

10. Se conoce copia de nota de fecha 23 de junio 2017, dirigida al Concejo Municipal, por Dra. Dinorah Figueroa Córdoba, texto que se transcribe a continuación:----------

"…Varios miembros de mi familia cuentan con una propiedad que colinda con la calle que va hacia la comunidad de Humo, la cual ha sido objeto de obras de mantenimiento por parte de su institución, dentro de las que se incluyen la construcción de una caja de registro para las aguas pluviales que corren por la vía pública, esta caja de registro, desvía todas las aguas recaudadas a ambos lados de la vía hacia nuestra propiedad.----------

Anteriormente, la Municipalidad había encausado estas aguas a la propiedad causando serios daños a la topografía del terreno. Debido a la velocidad con que corre el agua, se formó una enorme zanja que atraviesa el terreno en un longitud de 300 metros con un ancho aproximado de 1 metro y entre 1 y 0.5 metros de profundidad, destruyendo a su paso árboles frutales, maderables, erosionando la tierra además de impedir la utilización de estos terrenos para la construcción de viviendas y otros usos.----------

Por esta razón se le solicita formalmente se elimine esta acción que causa daños significativos en nuestra propiedad y se encausen las aguas pluviales a provechando la gradiente hacia el río Esparza que se encuentra relativamente muy cerca de ese punto…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------

Bach. Asdrúbal Calvo, es un tema que hay bajando Mojón, hicieron un tragante y lo encauzaron hacia ahí.----------

Ing. Ronald Sandoval, lo que se hizo un cabezal, sino se hubiera hecho no hubieran dicho nada porque ya el agua iba por ahí.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, cuanto es de esa propiedad para que llegue al río.----------

Ing. Ronald Sandoval, hay como 250 metros.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, es mejor seguir la cuneta hasta el río.----------

Ing. Ronald Sandoval, ya serían como 400 metros.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, tendría que haber un criterio técnico para definirlo.----------

SE ACUERDA: Trasladar la nota de la Dra. Dinorah Figueroa a la Gestión Vial para valorar los posibles daños y que técnicamente nos definan porque esos encauzamientos se hicieron en el sitio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

CAPITULO IV

Asuntos de Trámite urgente

1. Asunto ruta de buses a Juanilama-Esparza

1. El Bach. Asdrúbal Calvo se refiere al problema que se ha presentado con la parada de buses de Juanilama.----------

Ing. Ronald Sandoval, se reunieron el señor Carranza con el señor Lidier Vásquez y llegamos a la conclusión de que se hiciera una nota para que el bus entre a la parada, ya se hizo la nota solicitando que se hiciera parada transitoria por Helados Sarita y el Ateneo, ambos lados.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que ver donde se define la parada transitoria para que no genere caos, aunque dure cinco minutos parado el bus le quita visibilidad cuando se dobla hacia Juanilama y ha estado generando problemas, que se genere una parada transitoria en los doscientos metros hacia Juanilama.----------

SE ACUERDA: Respaldar el oficio GV-233-17 firmado por el Ing. Juan Carlos Salas Porras Gestor Vial, con el fin de que la ruta de buses de Juanilama-Esparza salgan de la parada actual, esto en razón de la solicitud hecha por los vecinos de Juanilama. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

2. Convenio INDER-Municipalidad de Esparza (intervención en el camino Distrito San Rafael)

Bach. Asdrúbal Calvo, se refiere al Convenio INDER-Municipalidad de Esparza, el INDER no incluyó el dinero para arreglar el camino Barón-San Juan, lo quieren hacer a través de una transferencia muy probablemente este año o el próximo, ya hay un convenio nos piden un acuerdo para que la Municipalidad pueda solicitar el proyecto al INDER, ya invertimos 50 millones que no valen para este próximo proyecto, lo que vamos a hacer es hacerlo por etapas para no comprometer el presupuesto municipal

en ese proyecto, lo ideal es ver el costo de Barón-San Juan, en razón de ese costo nosotros asumir el 40%. ----------

SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal autorizar se realice por parte de la Municipalidad de Esparza la solicitud del proyecto **"Carpeta Asfáltica en las Calles del Barón"** articulado con el INDER. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

3. Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de junio 2017

1. Se conoce informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de junio 2017; el cual se transcribe a continuación:----------

PROYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS			
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**
21	UND	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS	POR DONDE MAX CARRANZA
350	M2	CUNETA REVESTIDA	PARCELAS DEL BARÓN
1	UND	ALCANTARILLADO CON CABEZALES	PARCELAS DEL BARÓN
13	M2	CORDÓN Y CAÑO	CENTRO DE ESPARZA
94	M3	COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO COMO LOSA	ALAMEDAS LA CALDERÓN Y LA CIMA
125	M3	COLOCACIÓN DE MATERIAL	CALLES DE LA CALDERÓN
2518	M2	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA	BARÓN
989	M2	CONTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA	EN EL SECTOR ENTRE LA CUEVA DEL TIGRE Y BARÓN
444.99	M2	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS	CENTRO DE ESPARZA Y POR LA CLÍNICA EN MARAÑONAL
2	UND	CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES	SANTA LUCÍA
700	M2	CUNETA REVESTIDA	SANTA LUCÍA
367	UND	COLOCACIÓN DE CUNETA PREFABRICADA	ALTO LOS BARRANTES
29	UND	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS	EN EL SECTOR DE LA ALMIDONERA
696	M3	COLOCACIÓN DE MATERIAL	CAMINO DE HUMO
60	UND	COLOCACIÓN DE CUNETAS DE 14	EL ROSAL

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
MOTONIVELADORA	• TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MATERIAL EN EL CAMINO DE HUMO, CUEVA DEL TIGRE, LOS ROGADOS
BACKHOE	• TRABAJOS EN COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS POR DONDE MAX CARRANZA • TRABAJOS DE BACHEO EN SAN JUAN CHIQUITO Y SAN JUAN GRANDE, ALISTAR ALAMEDAS PARA CHORREARLAS.
CARGADOR	• TRABAJOS CARGANDO TIERRA EN EL MOVIMIENTO DE LA TIERRA DEL PAREDÓN EN LA ENTRADA A LOMA ALTA POR ALUNASA
APLANADORA	• TRABAJOS EN LA CUEVA DEL TIGRE, LOS ROGADOS, HUMO, BACHEO.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de obras realizadas en el mes de junio 2017, presentado por Gestión Vial. **ACUERDO DEFINIITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------

4. Seguimiento de Acuerdos

2. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura al documento del Control de Acuerdos, presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual se transcribe a continuación:----------

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 008-2017				
N° Oficio	**Fecha del Oficio**	**Asunto**	**Acuerdo**	**Ejecución**
			Trasladar al Concejo Municipal el asunto del desfogue de aguas de las calles 27A y 29 para que la parte legal de la administración y la Comisión de Jurídicos coordinen una reunión para buscar desde el punto de vista legal la solución al problema de esos vecinos.	Se traslada al concejo municipal mediante el oficio JVC-060-17
			Informar a los vecinos de las calles 27A y 29 acerca de las gestiones que se están realizando en relación al problema expuesto por ellos.	Se le informa a los vecinos a través del oficio JVC-061-17
			Solicitar el encargado de Catastro nos haga una sobre posición del inventario actual de caminos con los caminos que aparecen en planos con el fin de ir planificando a futuro	Se realiza la solicitud a Catastro mediante el oficio JVC-062-17 y de manera verbal indica que con el programa AUTOCAD ha ido trabajando en el tema y que tiene identificados caminos que no están dentro del inventario.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 009-2017				
N° Oficio	**Fecha del Oficio**	**Asunto**	**Acuerdo**	**Ejecución**
Sin oficio		Nota enviada por el señor Johnny Pérez disculpándose por no poder asistir a la reunión del 23 de mayo	Invitar al Sr. Johhny Pérez a la próxima sesión ordinaria de Junta Vial a celebrarse el día martes 06 de junio 2017 a las 7:30 a.m, en el tercer piso de la Municipalidad de Esparza, para tratar el tema de encauzamiento calle San Juan Chiquito.	Ejecutado
Sin oficio		Atención Comité de caminos calle 15 de setiembre	Estudiar la posibilidad de contratar un topógrafo para que realice el estudio de la calle que existía en Mojón de la torre de telecomunicaciones hacia donde Pepe Céspedes junto con todas las propiedades, y nos brinde un criterio técnico.	En trámite

			Convocar a sesión extraordinaria para el martes 27 de junio a las 9 a.m, con el fin de atender al Comité de Caminos de calle 15 de setiembre	

1

SESIÓN ORDINARIA Nº 006-2017				
N° Oficio	**Fecha del Oficio**	**Asunto**	**Acuerdo**	**Ejecución**
AME-424-2017	24 de mayo 2017	Acuerdo del Concejo Municipal trasladando publicación del Decreto N° 40305-MOPT, sobre el reglamento que regula la entrega y cuantificación de materiales e insumos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a las Municipalidades para obras de construcción o conservación de la Red Vial Cantonal	Trasladar el oficio AME-424-2017 a la Gestión Vial para lo que corresponda	Se da por conocido
SM-416-2017	10 de mayo 2017	Acuerdo del Concejo Municipal trasladando la solicitud de los vecinos de las calles 27A y 29, Calle Los Castillo de Marañonal, a la Comisión de Obras Públicas y a la Junta Vial Cantonal para que se analice de una informa integral la problemática.	Invitar a los señores miembros de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal a realizarse el día martes 16 de mayo del 2017 a las 11 a.m., para tratar el tema relacionado con las Calles 27A y 29 Calle Castillo en Marañonal.	Ejecutado
GV-179-2017	15-may-17	Respuesta al oficio JVC-047-17 que traslada nota del señor Albert Soto Apoderado generalísimo de Casona Verde S.A. emitiendo criterio técnico.	Enviar la respuesta de la Gestión Vial al señor Alberth Soto Otárola Apoderado Generalísimo de Casona Verde S.A	Ejecutado
Sin número de oficio	04 de junio 2017	Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Grande solicitando la	Trasladar la nota de la Asociación de Desarrollo de San Juan Grande a Gestión Vial para que coordine con la Asociación dicha limpieza.	En trámite

		maquinaria municipal para realizar limpieza mecanizada en la calle principal de San Juan Grande, además de las calles secundarias de Mollejones y la vía que comunica con el sector denominando Las Alturas.		
Sin número de oficio		Propuesta de modificación presupuestaria junio 2017 para pago de dedicación exclusiva.	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria junio 2017, indicada líneas arriba.	Ejecutado
Sin número de oficio		Informe de Obras realizadas por Gestión Vial del mes de mayo 2017	Aprobar el informe de obras realizadas en el mes de mayo, presentado por Gestión Vial	Ejecutado
Sin número de oficio		Problemas de seguridad vial por exceso de velocidad en algunos sectores de San Juan Grande y San Juan Chiquito	Enviar oficio a la Ing. Tatiana Arroyo con el fin de que se realice un estudio técnico de la calle de San Juan Chiquito de Esparza ubicada del ICE 700 metros al este, con el fin de poder colocar reductores de velocidad.	Se envía el oficio JVC-070-17 en fecha 13 de junio del 2017
Sin número de oficio		Consulta de la señora María Victoria Atencio sobre el tema de las calles 27ª y 29 ubicadas en Marañonal	Solicitar con todo respeto al Concejo Municipal retomar el tema de la situación de la Calles 27A y 29 ubicadas en Marañonal de Esparza.	Se realiza la solicitud mediante el oficio JVC-071-2017

Se da por conocido el seguimiento de acuerdos presentado por la gestión vial.---------

CAPITULO V
Mociones

No se presentaron mociones. ----------

CAPITULO VI
Asuntos Varios

1. Sr. Hugo Ugalde, en la misma calle de Doña Ruth la Asada supuestamente metió el ramal que va para adentro, resulta que esa calle estaba bien bonita y ahora les dejaron barro con lastre.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, pregunta esa calle es pública.----------

Sr. Hugo Ugalde, es pública, siempre se le ha dado mantenimiento, el tema es en la entrada principal que para poderse conectar de las alcantarillas se cortó un cuadro de asfalto de la calle principal, y no veo que la ASADA tenga capacidad para----------arreglar eso.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que ver si es asfalto lo que quitaron, ahora que vamos a reactivar lo del bacheo, en materia de lastre mandarle a decir a la ASADA con una nota para que dejen eso en las condiciones que estaban, darle un tiempo prudencial y sino para la próxima pedir un depósito de garantía antes de hacer el trabajo,----------también mandarles una nota diciéndoles que nosotros estamos en proyecto de --------asfaltar eso y diciendo que si van a intervenir que lo hagan en este tiempo y que no pueden romper las cunetas.----------

2. Sr. Hugo Ugalde, habla de la cuesta de las Parcelas que no se ha terminado, la calle se deterioró porque el agua no tenía encauzamientos, Juan Carlos fue a repararla, pero nada más le hicieron la niveladora y el tema es que el cabezal del puente en un sector quedo corto y tiene como cuatro o cinco metros de un relleno empedrado, la piedra está arriba, pero no la han colocado, entonces eso significa que se lave, necesitamos que en un tiempo libre del back-hoe se acomode esa piedra.----------
Bach. Asdrúbal Clavo, lo que necesitamos urgente es terminar e encauzamiento por donde el señor Max Carranza y el de la Almidonera que no tienen paso, al tener solo un back-hoe no podemos estar en todo lado al mismo tiempo, pero hay que tomarle atención apenas haya tiempo, igual no sé porque coordinan limpieza de calles en San Juan donde tengo problema vial en Mesetas, las calles están bastantes deterioradas, están sacando teca y se está deteriorando completamente el camino y no se puede evitar, son cosas que se deberían programar cuando haya chance, porque van a ocupar la niveladora, el back-hoe, todo el equipo en una limpieza de calles que al final no nos va a generar tanto problema y hay otras cosas que tienen más problema, deberíamos tener cuidado cuando se programan cosas así, más ahora en invierno que todo se complica producto de los aguaceros.----------
3. Sr. Hugo Ugalde, el otro tema es por donde está trabajando el CONAVI que hizo la carretera sin encauzamiento, eliminaron el canal viejo e hicieron como una pendiente, lo que veo es que va a quedar un trecho como de 800 o un kilómetro, va a quedar una entradas bonita para darle un mantenimiento especial, hacer algo para hacer agradable la entrada a Esparza.----------
Bach. Asdrúbal Clavo, no sé como fue la topografía que levantó CONAVI, porque se suponía que CONAVI iba a intervenir con un canal ahí y se iba a habilitar en lastre una vía, eso era o que inicialmente se había hablado lo que pasa es que como nosotros intervenimos con aceras, creo que al final se acortó en algunos sectores, entonces creo que en la vía no es viable, lo que hicieron también fue correr el canal por una futura ampliación de la ruta 1 para dar más posibilidad de habilitar uno o más carriles, habrá que entrar por la parte ambiental.----------
INg. Ronald Sandoval, yo en un momento pensé en sembrar árboles de la zona.-------
Sr. Hugo Ugalde, hay buen campo para hacer algo bonito.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, es un sector que no podemos llenar mucho de arboleda, porque ahí hay cámaras que interconectan para el circuito y se nos complicaría a la hora de la interconexión de la del Banco de Costa Rica y la que está en la entrada de Santa Marta.----------
4. Sr. Hugo Ugalde, habla de la calle de San Juan Chiquito que están haciendo un relleno.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, nosotros en eso ocupamos fotos de la vagonetas, las placas de las vagonetas que están jalando el relleno para poder hacer algo.----------
5. Sra. Ilianeth Picado, pregunta sobre la parte de jardín del cementerio, ahí todo el mundo echa basura.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, es calle.----------
6. Sra. Ilianeth Picado, pregunta por parte del sindico Cornelio Benavides calle Salinas Mata de Limón no se terminó de hacer el bacheo.----------
Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, estamos retomando el bacheo.----------
7. Sra. Ilianeth Picado, calle del Jocote si se puede hacer algo para recuperarla porque está en muy mal estado.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, cuando esté la maquinaria en verano en el distrito de Caldera se atenderá.----------
8. Sra. Ilianeth Picado, calle Alto de las Mesas limpiarla para recuperarla.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, la semana pasada hubo una convocatoria de un taller para enfrentar tsunami, el tema es que dentro de todo lo que ha explorado la Comisión de Emergencia y las simulaciones que hay aparentemente va a hacer un tsunami, el impacto va a ser Tivives, hay que habilitar ese camino de Tivives a las Mesas por el Bar Las Olas, porque la única parte segura es subir al Alto Las Mesas porque el agua supuestamente llegaría hasta Guardianes de la Piedra, si llega hasta ahí, entra por el Río Jesús María y muy probablemente llegue a San Mateo o por lo menos llega al

puente, ya se hizo la capacitación en Tivives va a haber otra en Guardines de la Piedra, esto es como el famoso terremoto de Nicoya que hay predicciones pero no se sabe cuando va a suceder, pero hay que prepararse, nosotros como Junta Vial debemos prepararnos, hay que ver si la Comisión de Emergencias nos diera la posibilidad de horas máquinas, habría que hacer la visita al sitio para ver que se lleva, me imagino que tal vez es a ese camino al que se refiere.----------

9. Sra. Ilianeth Picado, quiere saber quien va a estar a cargo de las cunetas que se van a hacer en Calle Salinas-Mata de Limón.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, esos proyectos normalmente nacen de la Ley 8461 el objetivo de esa ley es poner a la comunidad a trabajar y dar herramientas al Concejo de Distrito, es la herramienta que tiene el Concejo de Distrito para lucirse en los proyectos en su comunidad, lo ideal es que esté el Concejo de Distrito permanentemente a la hora de la ejecución del proyecto, dentro del contexto de la licitación hay visitas de las ingenieros para ver si están cumpliendo.----------

Ing. Ronald Sandoval, otra cosa que tiene que tener claro es que la empresa tiene que presentar estudios de laboratorio completo.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, y lo ideal es que haya la visita del ciudadano para que esté la fiscalización ciudadana y que eso se reduce en el sindico ya sea propietario o suplente.----------

10. Sr. Hugo Ugalde, un día de estos me hicieron el comentario de que en Junta Vial había preferencias para Éricka y para Ilianeth.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, no hay prioridad para nadie, el tema son los proyectos conforme se vayan ejecutando y son de las zonas que tienen más proyectos hacia obra comunal, son tres proyectos que se hacen en uno entonces se hace una sola licitación, este año se invirtieron en encauzamientos más de 100 millones de colones hasta la fecha, 50 millones entre Barón y San Juan, 20 millones en Quiñones, San Juan Grande, San Juan Chiquito, 20 millones que se van a invertir en Caldera más lo de Santa Lucía 10 millones.----------

Ing. Ronald Sandoval, las aceras que tienen encauzamientos de cordón y caño.-------

Bach. Asdrúbal Calvo, también depende mucho de la iniciativa del sindico.----------

Sra. Ilianeth Picado, nosotros como Concejo de Distrito tenemos una página y eso es parte de.----------

Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por finalizada la reunión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	**Ilianeth Picado Sánchez**
Presidente	**Secretaria**